CONSIDERACIONES SOBRE LA FAUNA PILÍFERA Y LA PROTECCIÓN A LA NATURALEZA

(Informe presentado al Sr. Presidente de la Junta Económica Ejecutiva Provincial, Dr. Agustín E. Larrauri.)

En contestación a la nota del señor Presidente de fecha Julio 1.º, por la que me pide un "estudio de Zoología económica de la "provincia, en lo referente a animales nativos que aporten cual- quier utilidad en especial de industria peletera", siento tener que manifestar que no es posible, por ahora, realizar un estudio de conjunto de esta naturaleza. Faltan para ello trabajos especiales, aún sobre las formas más comunes, y es obvio que cualquier informe que podría presentarle carecería de seriedad, por faltarle la base.

Si solo se tratara de una sinopsis de la fauna mastozoológica de la Provincia, existe un excelente resumen en el capítulo respectivo de la ya clásica Geografía de la Provincia de Córdoba de los Ings. señores Manuel E. Río y Luis Achával (1904) el que fué redactado, ante todo, a base de datos de dos naturalistas tan conocedores de la fauna local como el Dr. Adolfo Doering y el señor Federico Schultz, y contiene, prácticamente, el total de las especies que podrían interesar del punto de vista peletero.

Podría recurrirse también, por lo menos hasta cierto punto, al capítulo sobre mamíferos del meritorio "Elenco Sistemático de la Fauna de la Provincia de Buenos Aires" por el doctor Carlos A. Marelli (Memoria del Ministerio de Obras Públicas de esa Provincia, correspondiente a los años 1922 - 23, pág. 536 - 682) publicación que, aunque dedicada en primer lugar a la provincia mencionada, toma en cuenta, como dice su autor en el prefacio, toda la parte Central de la República, aunque falte en ella una que otra forma existente en Córdoba.

Si me abstengo de dar un nuevo resumen, a base de los mencionados, ampliándolos y corrigiéndolos, lo que sólo podría hacerse en ciertos detalles sin mayor importancia práctica, es, ante todo, porque con ello poco o nada se ganaría para los problemas que interesan a esa Junta.

Es evidente, que, para que un trabajo de esta clase pudiera ser útil a la industria peletera, sería necesario conocer por lo menos las variedades o razas locales de cada una de las especies pilíferas en el territorio de la Provincia, (p. e. de las varias especies de zorros, del zorrino, de la nutria ,de la comadreja picaza y colorada, etc.) ante todo en lo referente a su pelaje; y tener, además, datos, siquiera aproximados, sobre el número de ejemplares que en la provincia se cazan de cada una de ellas, el precio que se obtiene, etc.

En cuanto a las cuestiones puramente económicas faltan las estadísticas más indispensables, (¹) y en cuanto a las zoológicas, tampoco es posible contestarlas, por ser nuestros museos, tanto el Zoológico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, cuanto el Provincial de Historia Natural, tan pobres en materia mastozoológica, que ni siquiera disponen de un representante de cada uno de los mamíferos más importantes de la Provincia y estaría, por tanto, demás querer hacer un estudio de razas o variedades a base de sus colecciones.

Si bien yo de modo alguno soy partidario de que los museos acumulen grandes series de los animales más raros — a lo que, desgraciadamente, muchos de los establecimientos importantes de esta clase tienen tendencia — y contribuyan así a que especies ya escasas se extingan por completo, como ha sucedido ya, debido a una orientación científica mal entendida de aquellos, creo, sí, que es necesario que nuestros museos dispongan de buenas series de las for-

⁽¹⁾ El Boletín No 207 de la Dirección General de Estadística de la Nación (El Comercio Exterior Argentino en 1930 y 1929) enumera en su capítulo VII (Exportación), título VI (Producto de la Caza y pesca) los siguientes cueros: de carpincho, ciervo, cisne, comadreja, cóndor, chinchilla, gato montés, guanaco, liebre, lobo, nutria, vizcacha, zorro y zorrino y cueros varios, agregando además plumas de avestruz y de garza. El total de las exportaciones correspondientes a este título fué de \$ oro 339.302 en el año de 1929 y de \$ oro 213.223 en el de 1930. La estadística no anota exportación para los cueros de cóndor y chinchilla y las plumas de garza estando prohibida la caza y exportación de estas especies.

Como es natural esta estadística no indica el aporte correspondiente a cada una de las provincias y territorios.

mas corrientes de la fauna de la Provincia, a fin de que sea posible hacer, a base de sus colecciones por lo menos un estudio general de la fauna de ésta, cuando, en un caso como el presente sea necesario. Para ello es indispensable que se les dote de los medios pecuniarios de que hoy, prácticamente, se halian desprovistos.

Creo, aunque sólo conozca en detalle las colecciones de uno de ellos, que también en los dos grandes museos nacionales, el de Bucnos Aires y el de La Plata, serían difícil hacer un estudio de la fauna pilífera de la Provincia de Córdoba, debido a la escasez de ejemplares de esta procedencia en sus colecciones.

Pero aparte de los problemas que podrían resolverse estudiando las colecciones de pieles de un musee, existen otros, no menos importantes del punto de vista práctico, para los que estudios sobre el terreno o en el laboratorio son necesarios. Para juzgar del valor económico de una especie es necesario conocer a fondo sus costumbres, su alimentación, etc., en fin toda su biología, y si se trata de proteger una forma útil, y evitar su exterminio, ante todo la biología de su reproducción, y en especial la época y duración de su gestación, a fin de adaptar las reglamentaciones que rigen la caza a sus necesidades. Como la resolución de problemas de esta clase suele, en la práctica, ser muy complicada, si se desea realizarla concienzudamente, sólo pueden ser emprendidos con probabilidad de éxito por oficinas especiales que cuenten con un personal competente y con los medios necesarios. Como la institución más vasta de esta clase puede citarse el "Biological Survey" del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, la que por sus estudios monográficos de los distintos grupos de aves y mamíferos americanos ha contribuido, quizá más que cualquiera otra, al conocimiento de la fauna de aquel país. El "Survey" nacional es secundado por oficinas análogas en los distintos estados de la Unión, de los que muchos han editado obras sobre faunas locales, o problemas especiales referentes a las mismas, que son verdaderos modelos en su género.

Es lamentable que en la Argentina no tengamos organización alguna que llene las funciones del "Survey"; el pequeño "Laboratorio de Zoología" del Ministerio de Agricultura de la Nación no se halla capacitado, pese a los excelentes trabajos ictiológicos y entomológicos de su digno ex-director el Dr. Fernando Lahille, a emprender estudios como los que en este momento nos interesan, por falta casi absoluta de medios y de personal. Si conocemos, a grandes rasgos la geología y la riqueza minera de la República, ello se debe, ante todo, a la labor de casi 30 años desarrollada por los geólogos, minerálogos e ingenieros de la División de Geología y Minas de la Nación; para los estudios biológicos no se dispone de un organismo de igual eficacia, y es por eso que no pueden contestarse las cuestiones más elementales que en la práctica se presentan. Las pocas cátedras universitarias y los pocos museos que entre nosotros están destinados a estudios zoológicos, no pueden dedicarse a estos asuntos, que en mucho sobrepasarían los escasos medios a su alcance.

Sólo después de haber trabajado por varios lustros en nuestro país — o por lo menos en la Provincia de Córdoba — una organización como la arriba citada, dotada de un personal competente y de fondos suficientes, será posible contestar en forma satisfactoria el punto principal de la nota del señor Presidente.

A pesar de lo dicho, sería injusto no mencionar en esta ocasión los tres folletos de que es autor el Sr. Augusto Huber sobre "La Chinchilla", "La Nutria" y "El Zorro y su piel" publicados como circulares N.° 358, 359 y 360 del Ministerio de Agricultura, por la gran autoridad adquirida por su autor durante su larga y destacada actuación en el comercio de pieles, y por haber reunido en él muchos datos provenientes de cazadores experimentados.

Tampoco el segundo punto del pedido del señor Presidente, "las posibilidades de la domesticidad de cada especie de acuerdo a "sus hábitos o biología" puede, por el momento, ser contestado en forma satisfactoria.

No caben dudas de que, a medida que la demanda de pieles siga en aumento, decrecerá el número de individuos de las especies pilíferas de algún valor, y que adquirirá importancia siempre creciente su cría en estado de domesticidad o semidomesticidad, disminuyendo, en cambio, la simple caza como fuente de recursos.

Es conocido que los primeros ensayos de criar un animal pilí-

fero con fines comerciales fueron hechos en la isla Prince Edward, situada en el golfo de San Lorenzo (Canadá) por Charles Dalton y R T. Oulton, quienes establecieron allí en 1894 el primer criadero de zorros plateados, una mutación de piel muy valiosa del zorro rojo común norteamericano, vendiendo la primera piel seis años después al precio de 1.800 dólares. Hoy día la cría de este mamífero ha evolucionado en una importante industria, contándose sólo en el Canadá (en 1928) más de 3000 criaderos con un total de 63.000 individuos, y procediendo de criaderos nada menos que el 87 % de las pieles de zorro plateado exportadas. La cría de animales pilíferos se ha extendido desde el Canadá a los Estados Unidos. y a todos los países de Europa de clima apropiado, y no sólo se crian zorros plateados sino gran cantidad de otras especies entre las que hay que mencionar, ante todo, el zorro polar con sus dos variedades, la azulada y la blanca, varias martas, el skunk (zorrino norteamericano), el oso lavador, nuestra nutria y aún la chinchilla de la que se ocupa un criadero en California.

También en la República Argentina existen ya algunas iniciativas al respecto, entre las que merecen mencionarse en primer término el "Criadero Nacional de Chinchillas" en Rodeo de Miraflores cerca de Abra Pampa, Jujuy, propiedad del señor Martín Nilsen, el cual en Noviembre de 1929 (según un artículo de "La Nación") contaba ya con 10 ejemplares de este escaso y valiosísimo roedor y en cuyas utilidades el Estado participará con un 20 %; un criadero de zorros plateados, también de propiedad particular (Sr. Federico Holst) en el mismo Abra Pampa y varios criaderos de nutrias. Con respecto a la cria de esta última podrá consultarse, entre otros, el folleto del Ministerio de Agricultura: "Explotación de la nutria en semi cautividad" por Arnoldo M. Lütscher (1930).

Creo que la Provincia de Córdoba, por la variedad de su clima y de su suelo, que abarca regiones pantanosas casi subtropicales al norte de la Mar Chiquita, pampas en su parte sud y este y todo una sucesión de regiones y climas en sus Sierras, debe prestarse ventajosamente para la cría de un buen número de especies de animales pilíferos. Así, donde existan pantanos o ríos prosperará la "nutria", en otras regiones con suficientes ríos o arroyos podría ensayarse la cría del "lobito de 160" o aún de la forma mayor del Brasil, el "ariranha"; en las regiones más altas de la Sierra Grande

podrían dedicarse grandes extensiones a mantener vicuñas en estado de semi cautiverio; las mismas regiones serían probablemente favorables a la chinchilla, y en muchas partes de la Sierra podría ensayarse, con probable éxito, la cría del zorrino y también de la comadreja, para limitarme sólo a la fauna argentina. Si el zorro plateado ha dado tan espléndidos resultados en el Sud del Canadá, en los Estados Unidos y en la parte montañosa de la Europa Central, es probable que también las "pampas" de la Sierra Grande sean lo suficiente frías en invierno para permitir que su pelaje adquiera un desarrollo favorable, y lo mismo valdrá para muchos otros animales pilíferos extranjeros.

Tratándose de actividades nuevas, y cuyo éxito por la falta de estudios básicos en nuestro medio es difícil de prever, me parece que el Estado debería ayudar y orientar a la iniciativa privada, estableciendo, entre otros, una estación experimental, o varias de ellas, la que para la cría de animales pilíferos llenaría los mismos fines que los institutos fitotécnicos, chacras experimentales y otras instituciones similares para la agricultura.

Un instituto costeado por el Estado y que por ese mismo hecho no debe preocuparse de obtener del capital invertido el mayor provecho pecuniario posible, sino de servir en forma efectiva a los intereses de la comunidad, podrá efectuar muchas experiencias que quizá el criador particular no se atreva a hacer, por no exponer su capital con resultados poco seguros; además es probable que, si el personal técnico de estas estaciones se compone de zoólogos bien versados en genética, podrían ellas obtener determinados resultados en menor tiempo del que necesitaría el simple práctico, menos conocedor de las complicadas vías que sigue la herencia en los mamíferos.

Sería fácil obtener, p. e. razas de zorrinos sin las bandas blancas, o al revés enteramente blancas o albinas, o de un hermoso color gris plateado como a veces se hallan entre los silvestres, conseguir un pelaje más largo y sedoso y también aumentar el tamaño, si eso conviene; habría que investigar si a base de algunos de los zorros del país, y en primer lugar del zorro gris de Santa Cruz, que según Huber sería el más valioso de los zorros argentinos del punto de vista peletero, es posible obtener variedades pilíferas superiores; podría también ensayarse cruzamientos de los zorros del país con

el plateado del Canadá, aunque parecería de antemano, que hay poca probabilidad de que los híbridos resultantes, si es que se consiguen, sean fértiles, por pertenecer ambos animales a dos subgéneros distintos.

Debería ensayarse, entre otros, si la cría de los distintos pequeños mamíferos conocidos con el nombre de "ratones chinchillas" (véase al respecto el citado folleto de Huber sobre "La Chinchilla") podría ser ventajosa, como también si a base de los distintos cuises y tuco-tucos podrían obtenerse variedades de buen pelaje y cuero adecuado.

En forma similar la estación experimental debería estudiar prácticamente todos los mamíferos del país, teniendo, por tanto, amplio campo para sus investigaciones, las que, si son bien dirigidas, podrían también traer resultados interesantes del punto de vista de la genética general. Agregaré que ciertos representantes de la fauna indígena podrían, si se llegara a domesticarlos, o criarlos en semi cautividad, producir utilidades en otro renglón; así, p. e. la mulita por la excelencia de su carne tendría seguramente fácil salida y podría dejar utilidades, siempre que su cría en la práctica no ofreciera demasiados inconvenientes.

Me permitire agregar que en los países del hemisferio norte ya existen institutos oficiales destinados al estudio de los animales pilíferos; así hay en el Canadá un instituto especial para el estudio del zorro (Fox Research Station en Charlottetown) que cuenta con dos secciones: una dedicada a las enfermedades y otra a la alimentación de este carnívoro y en Alemania existen dos institutos uno en Leipzig (Reichscentrale fuer Pelztier und Rauchwarenforschung) y otro en Tharandt (Forschungsstelle fuer Pelztierkunde) ocupándose la primera, ante todo, de la parte práctica, la segunda de la genética.

Está demás decir, que el tema que en este momento nos interesa cuenta ya con una extensa literatura, y con un cierto número de revistas especiales, sobre todo en inglés y en alemán.

Creo de mi deber entrar en este informe en un asunto ligado a los problemas que aquí nos ocupan y de la mayor importancia del punto de vista moral y aún patriótico, en el mejor sentido de esta palabra, el de la protección de la fauna autóctona y el establecimiento de "reservaciones" o "parques naturales" para la conservación de la misma. Se han hecho entre nosotros ya numerosos esfuerzos al respecto, como queda demostrado por un buen número de artículos en la prensa diaria y aún en revistas científicas; sin embargo el éxito alcanzado dista mucho, de ser satisfactorio, no permitiendo aún comparación con los progresos que en este sentido se han realizado, ante todo, en los países anglo sajones y germánicos.

La Sociedad Argentina de Ciencias Naturales y la Ornitológica del Plata han dedicado, desde su fundación, a este tema una meritoria labor de propaganda, y, ante todo gracias a la iniciativa y tenacidad del doctor Hugo Salomon, quien ya antes de radicarse en la Argentina había ocupado un lugar destacado en Europa en la "lucha para la protección de la naturaleza", fué nombrada el 29 de Noviembre de 1926 la "Comisión Nacional Protectora de la Fauna Sudamericana", cumpliéndose así una resolución tomada por el Congreso Científico Panamericano de Lima (1924) el que había aprobado una moción del Dr. José León Suárez en este sentido y tendiente a una regulación interamericana de la protección de la fauna indígena y en especial de las aves migratorias.

La Comisión Argentina ha logrado ya que se protegieran por decreto del 31 de Mayo de 1928 varias especies de mamíferos y un gran número de aves, habiéndose confeccionado la respectiva lista de acuerdo a la opinión del distinguido ornitólogo doctor Roberto Dabbene. Aunque el decreto se refiera sólo a los territorios nacionales de Formosa, Chaco y Misiones, fué solicitada expresamente por un artículo del mismo la adhesión de las Provincias. También otras formas como p.e. la chinchilla se hallan protegidas.

La República posee además un gran "Parque Nacional" en la Cordillera del Sud el que comprende, de acuerdo al decreto de Abril 8 de 1922 los lagos Nahuel Huapi, Traful y otros menores, abarcando un total de 7850 kilómetros y alcanzando "por tanto, casi la extensión del célebre parque Yellowstone en los Estados Unidos. Si, a pesar de su gran extensión y de sus bellezas naturales, el "Parque Nacional del Sur" no alcanzará para la conservación de la fauna y en especial de los mamíferos y aves —aún en el caso de que se consiguiera organizar la protección eficaz de las en él existentes — una importancia comparable a la de los parques norteamericanos y

otros, ello se debe a la relativa pobreza de la fauna de aquellas regiones.

Es obvio, que la Provincia de Córdoba no puede establecer grandes parques, comparables en extensión a los mencionados, pero lo que podría y debería hacerse sería crear pequeñas reservaciones de varias hectáreas hasta una o varias decenas de leguas cuadradas de superficie, según el caso, y ubicadas en distintos lugares de la Provincia, a fin de conservar en ellas la fauna y flora características.

Tales reservaciones podrían formarse p.e. en regiones poco o nada pobladas y donde la tierra tenga escaso valor por ser poco apta para la explotación.

Me refiero p.e. a ciertas regiones de las Sierras, a las grandes extensiones pantanosas de la Mar Chiquita (región del Río Dulce), a parte de las Salinas Grandes y sus alrededores. También la misma Mar Chiquita incluso sus islas podría constituir una excelente "reservación" sobre todo para numerosas aves acuáticas, sin que eso obste a que sea usada como balneario, pues bastaría prohibir en ella estrictamente la caza. en cualquier época y la destrucción de nidos y huevos, medida que podría dar lugar a una campaña en pro de la "protección a la naturaleza" entre los numerosos bañistas que anualmente concurren a la misma.

También una que otra laguna más pequeña podría ser protegida en igual forma.

Aunque, por lo general, los parajes elegidos deberán, en caso de no ser terrenos fiscales, ser expropiados, no siempre esto será necesario; es de suponer además, que si el Gobierno provincial haría una propaganda activa, deberia ser posible obtener por suscripción pública parte de los fondos necesarios para las expropiaciones. Es de esperar también que no faltarán terratenientes que, en vista de los fines altamente culturales, cedan una que otra parte de sus propiedades a estos efectos, ya que, como acabo de decir, se tratará casi siempre de lugares de valor económico relativamente escaso.

Más difícil que crear tales reservaciones, será entre nosotros proteger en ellos la fauna, y aún la flora, contra toda clase de agresiones. No bastará para ello establecer la vigilancia indispensable, la que, dado las extensiones relativamente grandes de que se tra-

ta, ya de por sí será difícil organizar eficazmente, sino que se deberá ante todo educar al público y crear en él un sentimiento, que desgraciadamente, y como puede verse a cada momento, aún no se halla desarrollada en la gran masa de nuestro pueblo, y aún en muchas personas que se dicen cultas: el amor a los seres vivientes. Sólo si se consigue despertar este sentimiento, la iniciativa de establecer reservaciones podrá tener éxito; de otra manera existirán los parques, pero los árboles, las plantas, y sobre todo los animales serán destruidos en ellos con mayor rapidez y eficacia que si fueran de propiedad particular.

En esta lucha, una verdadera lucha por la cultura nacional, corresponde a la escuela primaria un papel preponderante, aunque deberán utilizarse toda otra clase de medios de que sea dable esperar algún resultado.

Sería un error creer que las "reservaciones para la fauna autóctona" carecieran en absoluto de valor práctico. Es casi seguro, que no estará lejos el día en que la mayoría de las especies pilíferas y sobre todo las dañinas (carnívoros y comadrejas) hayan desaparecido en todo territorio, donde no sean protegidas, subsistiendo sólo o como animales domesticados o en semi cautiverio, y como tales resultarán, al correr las generaciones, más o menos modificadas, sea por no hallarse ya expuestas a la selección natural en igual grado que en la naturaleza libre, o por haberlos modificado intencionalmente los criadores.

Es entonces que la fauna verdaderamente silvestre de los parques naturales constituirá una inestimable reserva, a la cual podrá recurrirse en caso necesario, si se trata de hacer experiencias sobre material fresco ,aun no medificado, a fin de conseguir nuevas y vigorosas variedades, o introducir simplemente sangre fresca a las crías.

Podrán también las reservaciones constituir la base para repoblar a la provincia de especies útiles, antes frecuentes, pero hoy próximas a extinguirse. Es una de ellas por ejemplo el "venado" o "gama" (Odontocoilus campestris) que ya fué indicado por los señores Río y Achával como bastante raro. Si se reunieran de él ejemplares en alguna reservación, permitiendo su reproducción, puede descontarse que dentro de algún tiempo podrían repoblarse las regiones de la provincia que para ello se presten, con este rumiante, no sólo característico de esta parte de América, sino también útil por su excelente carne.

Cabe recordar al respecto, que hace 50 años los bisontes se hallaban en Norte América próximos a su total extinción. Cuidando los pocos individuos entonces existentes en reservaciones especiales, se ha conseguido que se multipliquen en tal grado, que en varias de éstas es hoy día necesario volver a organizar la caza metódica de los mismos, pues las áreas que se les ha destinado no pueden dar alimentación a un mayor número de animales que los existentes, habiendo, por tanto, obtenido pleno éxito la protección a este gigantesco rumiante.

No hay porqué suponer que iguales resultados no logran obtenerse con otras formas, unas de verdadera utilidad como el cérvido arriba mencionados, otras sólo interesantes del punto de vista científico como el "pichi-ciego" (Chlamydophorus).

Al terminar este informe me permito resumir las medidas que en él propongo, y que serían:

- Destinar mayores medios a los dos museos existentes en la Provincia, el Museo Zoológico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y el Provincial de Historia Natural.
- Organizar una institución similar al "Biological Survey" de los Estados Unidos, ya sea solamente provincial, o mejor aún, nacional.
- 3) Organizar en la Provincia una o varias estaciones experimentales para la cría de animales pilíferos.
- 4) Crear en la Provincia varias reservaciones para la conservación de la fauna autóctona, y promover por todos los medios posibles un movimiento de "protección a la naturaleza".

Sin otro motivo aprovecho esta ocasión para saludar al señor Presidente con mi mayor consideración.

MIGUEL FERNÁNDEZ.

Córdoba, Agosto 15 de 1931.



